

Expediente: 1654/23
Carátula: GEREZ ALBERTO ESTANISLAO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20327758773 - GEREZ, ALBERTO ESTANISLAO-ACTOR
305179995511 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20266849827 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR
20207381862 - ALBORNOZ, DANIEL EDUARDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1654/23



H105035417312

JUICIO: GEREZ ALBERTO ESTANISLAO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO-Expte. N° 1654/23. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 20/11/2024:

1. Se agrega y se tiene presente la contestación de oficio del Ministerio de Interior de la Provincia de Tucumán. A conocimiento de las partes.
2. Atento a las constancias del presente expediente, **pase a despacho para dictar sentencia definitiva.**

Notificar en la casilla digital de las partes, art. 197 y 199 del CPCyC.1654/23 JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.